

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 4/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620160154200	Ordinario	LEONARDO DE JESUS SANCHEZ MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021 A 3:30P.M (C.A)	03/06/2021		
05001410500620170043300	Ordinario	ANA MARIA SALAZAR ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REABRE DEBATE PROBATORIO. DECRETA PRUEBA. SE REQUIERE A COLPENSIONES. -AC-	03/06/2021		
05001410500620180036900	Ordinario	BEATRIZ VALENCIA COLORADO	ANGLODIAZ S.A.S Y NUOVO ALIMENTOS S.A.S	Auto pone en conocimiento NIEGA SOLICITUD. SE PROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 9 DE JULIO DE 2021 A LAS 9 AM. -AC-	03/06/2021		
05001410500620180077200	Ordinario	ANA TULIA GIL JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620180119100	Ordinario	FABIAN GIRALDO GALLEGO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620180132200	Ordinario	GLORIA INES GIRALDO ARISTIZABAL	BANCOLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:00A.M (C.A)	03/06/2021		
05001410500620180148200	Ordinario	MARIA AGUILAR VALENCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190003200	Ordinario	ONELIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y FALLO PARA EL 29 DE JULIO DE 2021 A LAS 3:30 P.M. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190003500	Ordinario	YOVANNY EMILIO USUGA CANO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190049000	Ordinario	JOAQUIN EMILIO RIOS COLORADO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190050200	Ordinario	ANA ADELFA ALVAREZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190053700	Ordinario	HERNANDO ARBOLEDA MEJIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190056900	Ordinario	LEONILA DE JESUS GUZMAN FLOREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190060800	Ordinario	OCTAVIO DE JESÚS MARÍN ASCANIO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620190080300	Ordinario	JOSE DAVID GALLO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620200008600	Ordinario	MARIA ELENA OSORIO ESTRADA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620200009800	Ordinario	OSCAR HERNAN VELASQUEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		
05001410500620200039100	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE DECRETA PRUEBA. SE REQUIERE A COLPENSIONES. -AC-	03/06/2021		
05001410576320150030200	Ordinario	LUZ FABIOLA ARBOLEDA DE ZAPATA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GOMEZ GALLEGO

SECRETARIO (A)